

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

CAMIONES Y CAMIONETAS LIBRES S.A.S Empresa dedicada al Transporte De Carga por carretera. La empresa en su compromiso de preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones, ha establecido la siguiente política de seguridad vial; La cual es de obligatorio cumplimiento para conductores propios y terceros, quienes deben seguir los lineamientos relacionados a continuación:

- *El conducir bajo influencia de sustancias alcohólicas o alucinógenas es una condición de riesgo máximo para el mismo operador, para las demás personas del entorno y para el medio ambiente, por lo tanto, es una situación NO permitida dentro de la compañía que amerita el sanción o despido justificado.*
- *El uso del cinturón de seguridad debe hacerse en todo momento.*
- *Todo conductor debe comportarse de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con las regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre vigente, especificaciones técnicas y al Programa de Seguridad Vial de la compañía.*
- *Todo conductor debe portar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito y la empresa.*
- *Está prohibido el ingreso de acompañantes de cabina a las locaciones del cliente*
- *Es responsabilidad del conductor hacer uso adecuado de la unidad de transporte y todos sus componentes, el equipo de carretera, los elementos de seguridad personal y demás elementos proporcionados por la empresa. Así como velar por las condiciones de conservación necesarias de los mismos.*
- *Previo al viaje el conductor debe realizar inspección pre-operacional al vehículo para garantizar la operatividad del mismo.*
- *Cuando se tenga conocimiento de situaciones de orden público que se puedan estar presentando se informará vía telefónica a Control Trafico y Jefe inmediato quienes darán la instrucción del caso.*
- *Todo conductor está obligado a conocer y aplicar las técnicas de manejo defensivo*
- *El uso de teléfonos celulares y el envío de mensajes se debe hacer únicamente cuando el vehículo se encuentre estacionado en un lugar seguro a un lado de la carretera, de modo que no represente una situación de riesgo que pueda causar un accidente.*
- *Todo conductor debe haber descansado y estar en condiciones físicas óptimas; antes de iniciar cualquier trayecto si siente fatiga durante la jornada de conducción debe detener la marcha en un sitio seguro y tomar un descanso de por lo menos 15 minutos cada cuatro horas.*
- *Los conductores deben asistir a las capacitaciones programadas por la empresa.*
- *Los conductores deben portar la dotación suministrada por la empresa.*



JANNES DARIO PULIDO BERNAL

Representante Legal

28 de Agosto de 2017